



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2016
HORA 9:30 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del cinco de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional Sr. Diógenes Ancasí Martínez, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Alberto Dávila Peralta
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

Oficio N° 811-2016/GOB.REG.HVCA/GGR.
Oficio N° 816-2016/GOB.REG.HVCA/GGR
Carta N° 06-2016-C-RYU/AVS.

Pasa a orden del día
Pasa a orden del día
Pasa a orden del día

INFORMES:

La consejera Mayhua informa el día 28 de noviembre se reunió en la ciudad de Lima la comisión de seguimiento de la UNAT con el presidente de la comisión de seguimiento de la UNAT, quien informó sobre la aprobación del PIU, luego se reunió con el congresista Monterola para tocar el tema el mismo tema.

PEDIDOS:

La consejera Mayhua solicita la sustentación del informe de la comisión ordinaria de desarrollo social sobre la implementación de recomendaciones a la gerencia de Acobamba.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Informe detallado del director de la unidad ejecutora Yacu Tarpuy, sobre el estado situacional de las actividades y proyectos que viene desarrollando durante el presente ejercicio.

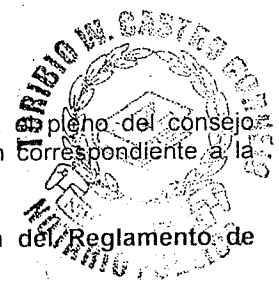
Respecto a este punto de la agenda y frente la inasistencia de los funcionarios encargados de su sustentación, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad recomendar una amonestación al director de dicha unidad por la inasistencia y convocar para la siguiente sesión la sustentación correspondiente.

SEGUNDO.- Oficio N° 021-2016/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA. – Designación de un representante del Consejo Regional ante el consejo regional de salud de Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda la consejera Mayhua señala que en año pasado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 22-2015/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 13 de marzo de 2015, ya se designa a los representantes del consejo regional ante el consejo regional de salud, recayendo dicha representación en su persona y del consejero Torres, y según reglamento la designación es de dos años, por lo que recomienda que se solicite información y/o aclaración a la dirección regional de salud.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad solicitar la información y/o aclaración correspondiente a la DIRESA.

TERCERO.- Oficio N° 849-2016/GOB.REG.HVCA/CR. – Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Agraria.

Respecto a este punto de la agenda y frente la inasistencia de los funcionarios encargados de su sustentación, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad convocar para la siguiente sesión la sustentación correspondiente, bajo apercibimiento de ser desestimado.

CUARTO.- Oficio N° 811-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Solicitud de Implementación de recomendaciones del órgano de control institucional pendientes.

Respecto a este punto de agenda el asesor legal externo refiere que ya emitió opinión legal correspondiente sobre dichos informes del OCI, y que fueron aprobados por el consejo regional y remitidos a las instancias correspondientes.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda por unanimidad devolverle el documento a la gerencia general para los fines consiguientes.

QUINTO.- Oficio N° 816-2016/GOB.REG.HVCA/GGR. – Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Huancavelica mediante fe de erratas.

Respecto a este punto de agenda el asesor legal externo refiere que estando ante el requerimiento de la gerencia general regional sobre modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Huancavelica mediante fe de erratas; no es posible por cuanto se pretende modificar un artículo del reglamento de organización y funciones mas no es del documento en si (ordenanza regional); en consecuencia no corresponde por dicho mecanismo legal, recomendando se devuelva para su corrección pertinente.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda por unanimidad devolver el documento a la gerencia general en los términos expuestos por el asesor legal externo.

SEXTO.- Carta N° 006-2016-C-RYV/AVS. – Solicitud de exposición del proyecto piloto emprendimientos innovadores con estudiantes de nivel superior, para la generación de empleo y empresas de base tecnológica y superación de la pobreza en la provincia de Huancavelica.

Luego del debate y deliberación correspondiente respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los encargados de su sustentación, el pleno acuerda por unanimidad devolver el documento a los interesados.

SEPTIMO.- Pedidos de los consejeros regionales.

7.1.- Pedidos de la consejera Mayhua.

- **Sustentación del informe de la comisión ordinaria de desarrollo social sobre la implementación de recomendaciones a la gerencia de Acobamba.**

La consejera Mayhua señala que el presente trata sobre la evaluación del Informe N° 496-2014-CG/ORHV-EE, "Examen Especial a la Gerencia Sub Regional de Acobamba, los mismos que luego del análisis y estudio la comisión recomendó: Que, se implemente la recomendación sugerida en el numeral tres (03) contenida en el Informe de Auditoría N° 496-2014-CG/ORHVCA-EE - "Examen Especial a la Gerencia Sub Regional de Acobamba, Gobierno Regional de Huancavelica", por lo que mediante acuerdo de exhorto al ejecutivo, concretamente al señor Gobernador Regional, disponga a sus funcionarios tomar las acciones pertinentes y necesarias a fin de evitar la concurrencia de hechos similares contenidos en el



Informe de Auditoria arriba indicado; así mismo que se comunique al Gerente General Regional, la implementación de la recomendación número tres (03) contenida en el Informe de Auditoría N° 946-2014-CG/ORHVCA-EE.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación correspondiente, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE en todos su extremos las conclusiones y recomendaciones del Informe Final de fecha 24 de noviembre del año 2016, presentado por la comisión Especial de revisión, evaluación del Informe N° 496-2014-CG/ORHV-EE, "Examen Especial a la Gerencia Sub Regional de Acobamba, los mismos que contemplan recomendar:

- Que, se implemente la recomendación sugerida en el numeral tres (03) contenida en el Informe de Auditoría N° 496-2014-CG/ORHVCA-EE - "Examen Especial a la Gerencia Sub Regional de Acobamba, Gobierno Regional de Huancavelica", por lo que mediante acuerdo de exhorto al ejecutivo, concretamente al señor Gobernador Regional, disponga a sus funcionarios tomar las acciones pertinentes y necesarias a fin de evitar la concurrencia de hechos similares contenidos en el Informe de Auditoria arriba indicado.
- Que, se comunique al Gerente General Regional, la implementación de la recomendación número tres (03) contenida en el informe de Auditoría N° 946-2014-CG/ORHVCA-EE.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las once de la mañana, firmado, doy fe.



DIÓGENES AUCCASI MARTÍNEZ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL